ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/14 "REPARACIÓN EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA". – I.D. N° 280.203

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y seis (26) días del mes de agosto del año dos mil catorce,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/14 "REPARACIÓN EDILICIA EN PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA".**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: **C. P. Feliciano Miranda** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Seguidamente, siendo las **11:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado 1 (un) oferente: **PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS,** por lo tanto conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día miércoles 03 de setiembre del 2014 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C. P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Dpto. de Compras Menores – D.G.O.C.